

Cabrero Menéndez, Profesora de EGB», debe decir: «Titulares. Vocal 4: Doña María Carmen Cabrera Mínguez-Quesada, Profesora de EGB».

Página 18547. Provincia de Madrid. Tribunal número 8: «Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza». Donde dice: «Titulares. Vocal 4: Don Antonio Cañadas García de León, Profesor de EGB», debe decir: «Titulares. Vocal 4: Doña Antonia Cañadas García de León, Profesora de EGB».

Página 18548. Provincia de Madrid. Tribunal número 16: «Educación Especial». Donde dice: «Titulares. Vocal 3: Don Félix García Legarze, Profesor de EGB», debe decir: «Titulares. Vocal 3: Don Félix García Legarze, Profesor de EGB».

Página 18548. Provincia de Murcia. Tribunal número 4: «Educación Preescolar». Donde dice: «Titulares. Vocal 1: Doña María Dolores Albadalejo, Profesora de EGB», debe decir: «Titulares. Vocal 1: Doña María Dolores Albadalejo Campillo, Profesora de Educación General Básica».

18298 *ORDEN de 26 de julio de 1989, de corrección de errores a la de 14 de julio, de convocatoria de concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia para los grupos A, B, C, D y E.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de julio de 1989 Orden de 14 de julio de convocatoria de concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia para los grupos A, B, C, D y E, se observa el siguiente error:

Página 23933, donde dice: «Anexo b», debe decir: «Anexo I/1».

Página 23937: El puesto de trabajo número de orden 40, Jefe de Sección de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, debe figurar dentro del anexo I/2.

El plazo de solicitudes, de quince días hábiles, comenzará a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 26 de julio de 1989.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

18299 *RESOLUCION de 11 de julio de 1989, del Tribunal Calificador del concurso-oposición a una plaza de Profesor agregado de la Universidad Complutense, disciplina de «Empresa Audiovisual», por la que se convoca al opositor don Luis Ezcurra Carrillo para su presentación y comienzo de los ejercicios.*

Se cita a don Luis Ezcurra Carrillo, opositor admitido, en virtud de sentencia de la Sala Quinta del Tribunal Supremo de 30 de mayo de 1985, al concurso-oposición convocado por Orden de 12 de febrero de 1976, para la provisión de una plaza de Profesor agregado de Universidad, en la disciplina de «Empresa Audiovisual», perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense, para su presentación ante el Tribunal y posterior comienzo de los ejercicios, el día 13 de septiembre de 1989, a las doce horas, en el Instituto de Estudios de Administración Local, sito en Madrid, calle de Santa Engracia, número 7.

En el momento de la presentación, el interesado deberá aportar cuantos trabajos exige la Orden de convocatoria del mencionado concurso-oposición.

Alicante, 11 de julio de 1989.-El Presidente, Ramón Martín Mateo.

18300 *RESOLUCION de 26 de julio de 1989, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se elevan a definitivas las listas de Profesores de Educación General Básica admitidos y excluidos al concurso para cubrir puestos de Educación Física en Centros públicos dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia.*

Por Resolución de este Centro directivo de 15 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 19), de conformidad con lo dispuesto en la base undécima de la Orden de 14 de marzo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 18) por la que se convoca concurso para cubrir los puestos de Profesores de Educación Física en los Centros públicos de Educación General Básica, y a propuesta de la Comisión de Valoración,

se publicaron las listas de admitidos y excluidos al concurso de referencia, con expresión, en el caso de admisión, de la puntuación otorgada, de acuerdo con el baremo, a cada uno de los peticionarios, concediéndose un plazo de diez días hábiles a fin de que los interesados pudieran alegar cuanto estimaran procedente en orden a su exclusión y puntuación.

Finalizado dicho plazo y estudiadas todas las reclamaciones presentadas, para dar cumplimiento a lo establecido en el último inciso de la base undécima de la Orden de convocatoria.

Esta Dirección General ha dispuesto:

Publicar las listas de reclamaciones estimadas y desestimadas, así como la relación definitiva de aspirantes admitidos, con detalle de la puntuación que a cada uno corresponde, otorgada por la Comisión de Valoración de acuerdo con el baremo, y en la que se ha tenido en cuenta los resultados de las estimaciones y denegaciones.

Esas listas serán expuestas en la Sede Central del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Alcalá, 36, de Madrid, en las Direcciones Provinciales de Educación y Ciencia y en las Oficinas de Educación radicadas en las Comunidades Autónomas con competencias asumidas en materia de educación.

Madrid, 26 de julio de 1989.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmos. Sres. Presidente de la Comisión de Valoración de méritos, Directores provinciales de Educación y Ciencia, Jefes de las Oficinas de Educación y Jefe de la Sección de Información, Iniciativas y Reclamaciones.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

18301 *RESOLUCION de 27 de julio de 1989, de la Comisión Permanente de Selección de Personal del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se aprueba la relación de opositores que han superado, en territorio nacional y en el extranjero, el segundo ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, y de anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del tercer ejercicio.*

Celebrado los días 15 y 19 de julio de 1989 en territorio nacional y extranjero, respectivamente, el segundo ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.

Esta Comisión Permanente de Selección de Personal ha resuelto:

Primero.-Aprobar la relación de opositores que han superado el segundo ejercicio de las mencionadas pruebas selectivas por el sistema general de acceso libre y cupo de reserva de discapacitados. Tal relación se hallará expuesta en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Zurbano, 42, Madrid), en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid); en el Centro de Información Administrativa de la Inspección General de Servicios de la Administración Pública (calle Marqués de Monasterio, 3, Madrid); en las Delegaciones del Gobierno y Gobiernos Civiles, así como en los lugares de celebración de dicho ejercicio.

Segundo.-Los opositores, a que hace referencia el apartado anterior, quedan convocados para la realización del tercer ejercicio el día 9 de septiembre, a las ocho horas y treinta minutos, en la Escuela de Óptica, calle Arcos de Jalón, sin número, de Madrid.

Tercero.-Aprobar la relación de opositores que han superado el segundo ejercicio de las mencionadas pruebas selectivas por el sistema de integración. Tal relación, en la que figura, igualmente, la puntuación obtenida por los aspirantes en la fase de concurso, se hallará expuesta en los lugares indicados en el apartado primero.

Cuarto.-Aprobar la relación de opositores que han superado el segundo ejercicio de las mencionadas pruebas selectivas por el sistema de promoción interna. Tal relación, en la que figura, igualmente, la puntuación obtenida en la fase de concurso, se hallará expuesta en los lugares indicados en el apartado primero de esta Resolución.

Madrid, 27 de julio de 1989.-El Presidente, Angel Moruno Morillo.